

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SESIÓN NÚMERO 2, DE
FECHA 20 DE MAYO DE 2022**

Siendo las 12:00 horas del día veinte de mayo de dos mil veintidós, a través de videoconferencia, se reúne la Comisión de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía, bajo la presidencia de Doña Carmen Pozo Muñoz, Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, y con la asistencia de los siguientes miembros:

- Doña Encarnación Mellado Durán, Vicerrectora de Postgrado
- Don Manuel Acosta Seró, Vicerrector de Extensión Universitaria y Formación Permanente
- Doña Ana Belén Madera Molano, Gerente
- Don Juan Jiménez Millán, Director de Secretariado de Baeza, en representación de Directores de Sede
- Don Rafael Herdugo Contreras, en representación del Personal de Administración y Servicios
- Doña Gretchen de la Caridad Silverio Pedroso, titulada del Máster Universitario en Tecnología Ambiental, en representación de egresados
- Doña María Rodríguez Martínez, Adjunta al Área de Planificación y Calidad

Excusa su asistencia Doña Raquel Cantero Téllez, Directora del Diploma de Especialización en Terapia de Mano, en representación del Profesorado

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Informe de satisfacción, curso 2020/21
3. Informe de satisfacción Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, 2021
4. Evaluación EFQM: Fechas, plazos, hitos próximos.
5. Planificación seguimiento evaluación Títulos oficiales
6. Planificación seguimiento evaluación Títulos propios
7. Propuesta modificación Sistema de Garantía de Calidad Títulos de Postgrado
8. Colaboración encuestas estudiantes de Títulos de Máster coordinados por la UHU y por la UPO.
9. Convocatoria Reconocimiento Excelencia Docente
10. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la Sesión 1, celebrada el 24 de enero de 2022.

2. Informe de Satisfacción, curso 2020-21

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el Informe de Satisfacción, Curso 2020-2021, una vez se haya procedido a su revisión y subsanar aquellas erratas detectadas y proceder a su publicación web. Asimismo, se estima procedente que, por parte de esta Comisión, se dé traslado de forma particular a los responsables de los Títulos de Máster Universitarios coordinados por la UNIA, Directores Académicos y Responsables de Calidad, de aquellos resultados relacionados con sus Títulos, con independencia de aquellos otros procesos de seguimiento de calidad establecidos. (Anexo 1)

3. Informe de satisfacción Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, 2021.

Se acuerda por asentimiento, aprobar el informe presentado y proceder a su remisión a Consejo de Gobierno y su publicación web. (Anexo 2)

4. Evaluación EFQM: Fechas, plazos, hitos próximos.

La Comisión se da por informada del proceso de evaluación EFQM para la renovación del Sello de Excelencia sin objeción alguna en cuanto a los trámites realizados y a la información aportada por parte de la Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social.

5. Planificación del seguimiento para la evaluación de la calidad de los Títulos oficiales.

Se acuerda por asentimiento, acometer durante el período 2022-2023, las tareas necesarias para subsanar aquellas deficiencias que se vienen manifestando en la tramitación de los diversos procedimientos de seguimiento de la calidad de los títulos de postgrado, en particular los referidos a la disponibilidad de información y gestión documental, así como a la necesaria normalización en el funcionamiento de los diversos órganos de dirección y coordinación.

6. Planificación y seguimiento evaluación Títulos Propios.

Situación actual del seguimiento de los Títulos Propios de Postgrado, curso 2020/2021. Se han presentado 25 Informes de Implantación (PT01-I), lo que constituye la totalidad de la programación impartida. Asimismo, se han presentado 18 Informes Finales (PT01-II), lo que constituye la totalidad de los Títulos finalizados a excepción de dos programas que se han reclamado. Actualmente se están requiriendo desde el Área de Planificación y Calidad, las Actas constitutivas de las Comisiones de Calidad.

Se pone de manifiesto el avance en la implantación del SGC en la Programación de Títulos Propios de Postgrado, así como en el funcionamiento regular de las Comisiones de Calidad. Todo ello es posible gracias al importante esfuerzo e implicación del personal del Área de Gestión Académica que tiene asignadas estas tareas. Desde el Área de Planificación y Calidad se solicita el



reconocimiento y valoración de esta dedicación, cuestión que comparten el resto de miembros de esta Comisión.

7. Propuesta de modificación del SGC de los Títulos de Postgrado.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, las siguientes actuaciones:

Primero. Actualizar el Manual del SGC y de los Manuales de Procedimientos, contemplando la organización institucional, adecuándolo a las denominaciones de los órganos de gobierno y de las áreas de gestión y a la distribución de competencias y responsabilidades vigentes. A estos efectos, se establece un plazo hasta finales del mes de junio, para que los miembros de esta Comisión puedan formalizar las propuestas que estimen oportunas.

Segundo. Incorporar a los Manuales de Procedimientos de los Estudios Oficiales y Propios de Postgrado, el Procedimiento P03bis y PT03bis, para la Evaluación de la Calidad de la Formación en Alternancia contemplada en los Estudios Duales.

Tercero. Incorporar a los Manuales de Procedimientos de los Estudios Oficiales y Propios de Postgrado, el Procedimiento P06bis y PT06bis, para la Evaluación de la Satisfacción con el Título como Procedimiento Extraordinario en los supuestos de implantación de Planes de Contingencia en situaciones de excepcionalidad.

Cuarto. Implementar los procedimientos de encuestados de los estudiantes con la labor docente de los profesores que participan en los Programas Académicos de los Títulos de Expertos, en los mismos términos que los aplicados en los Títulos Propios de Postgrado.

8. Colaboración encuestas estudiantes de Títulos de Máster coordinados por las Universidades de Huelva y Pablo de Olavide.

Se acuerda retirar este punto a la espera de recibir propuestas concretas por parte de la Universidad de Huelva.

9. Convocatoria para el Reconocimiento a la Excelencia Docente 2021/2022

Se acuerda aprobar la Propuesta de Resolución presentada con el procedimiento y los plazos reflejados. Asimismo, se considera oportuno proponer aquellas actuaciones que motiven y, consecuentemente, mejoren la participación de los posibles candidatos. (Anexo 3)

4. Ruegos y preguntas



No hay.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13.20 horas del día veinte de mayo de dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Carmen Pozo Muñoz.

Fdo.: María Rodríguez Martínez

